ASOCIACION ADMINISTRATIVA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE OROSI

Solicitud de suministro de agua en gran volumen

CONTA-02 F16 Versión: 01

Uso exclusivo de ASADA

Número de solicitud

Fecha de ingreso de la solicitud

I. Datos del solicitante

Representante Legal:

Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido | No. de Indentificación

Razón Social | No. Cédula Jurídica

Nombre del Operador | Correo Electronico

Teléfono 1 | Teléfono 2

II. Lugar donde se requiere el servicio

Región

- ◯ GAM
- ◯ Chorotega
- ◯ Brunca
- ◯ Pacífico Central
- ◯ Central Oeste
- ◯ Huetar Caribe

Provincia | Cantón | Distrito

Dirección exacta

III. Justificación de la solicitud

Demanda aproximada en litros por segundo (l/S) Desde Hasta

IV. Medio para notificación (Seleccione el medio de notificación principal y secundario de su preferencia)

Medio principal		Medio secundario	
Fax:		Fax:	
Correo electrónico:		Correo electrónico:	
Dirección física:		Dirección física:	

V. Firma del solicitante

VI. Datos del funcionario que recibe la solicitud *(Uso exclusivo de ASADA)*

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Firma

Coordenadas Geográficas CRTM05	Latitud	Longitud

VII. Requisitos

1. Formulario de solicitud completado y firmado por el representante legal o el legitimado para actuar.
2. Para el caso de las ASADAS, la información de mercado y los estados financieros de los últimos tres años, conforme lo establece la normativa contable.
3. Documento de identificación vigente del representante legal o del legitimado.

VIII. Condiciones

1. Presentar la solicitud ante la Gerencia General de ASADA o ante cualquiera de las Plataformas de Servicios presenciales o digitales. En el caso de ASADAS ante la ORAC correspondiente.
2. Para el caso de las ASADAS, AYAverificará que la asociación haya suscrito el convenio de delegación y que el mismo se encuentre vigente, así como la personería jurídica al día.
3. ASADAdeberá corroborar que cualquier servicio asociado a nombre del operador solicitante, se encuentre al día con las obligaciones de pago; de lo contrario, no se aprobará la gestión y así se le deberá comunicar formalmente.
4. ASADAAotorgará el servicio de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento para la Prestación de los Servicios de ASADA y el convenio correspondiente.

IX. Otras consideraciones y plazo de ejecución

AyA contará con un plazo de hasta 40 días naturales en caso de que el solicitante sea una ASADA, salvo que se requiera de un estudio tarifario lo que conllevará un plazo superior y para solicitudes realizadas por otro tipo de operadores legalmente constituidos, el plazo de resolución será de hasta 20 días naturales.

Los plazos indicados anteriormente podrán ser prorrogados con fundamento en el cronograma de actividades que así lo justifique y será debidamente comunicado al operador solicitante.